

Expediente: 134/20
Carátula: AILAN JOSE FAVIAN S/ MEDIDA PREPARATORIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27294306027 - AILAN, JOSE FAVIAN-ACTOR
30648815758606 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
90000000000 - CIPULLI, DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
30648815758606 - MONTARZINO, MAURICIO-PERITO MEDICO OFICIAL
306488157581051 - DEVOTO, FELIPE MARTINEZ-PERITO PSICÓLOGO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 134/20



H105026338955

JUICIO: AILAN JOSE FAVIAN s/ MEDIDA PREPARATORIA 134/20

San Miguel de Tucumán, 19 de agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, **se ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).EGS 134/20

Actuación firmada en fecha 19/08/2026

Certificado digital:
CN=SAEZ Enrique Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.